

ALLVP III GP, S.A.P.I. de C.V., una de las firmas de Venture Capital más activas en la industria del capital de riesgo en América Latina. A través de sus fondos, la firma invierte en compañías que desarrollan modelos de negocio innovadores, rentables y que utilizan tecnología.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET BMV)
09 de enero de 2024

ER DE LA SUSTITUCION DE BOLSA

CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su exclusivo carácter de institución fiduciaria del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número CIB/3120 (ALLVP III CKD), al amparo del cual se emitieron los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra "ALLVPCK 18" (los "Certificados"), y a petición de ALLVP III GP, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de Administrador del citado fideicomiso, informa lo siguiente:

El 07 de diciembre de 2023, mediante asamblea totalitaria de tenedores tomadas por la totalidad de los Tenedores de los Certificados, se acordó: (1) aprobar la cancelación del listado de la totalidad de los Certificados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), para ser listados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA"), y (2) que se realicen las gestiones necesarias para tal fin.

Acuerdos de Asamblea de Tenedores (Fuente: EMISNET BMV)
08 de diciembre de 2023

CLAVE DE COTIZACION	ALLVPCK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACION	07/12/23
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100%

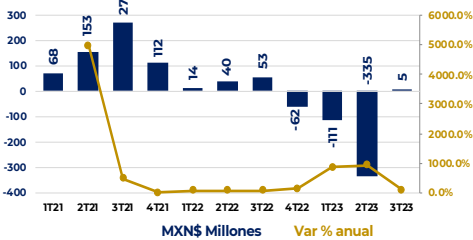
ACUERDOS.

PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo el cambio de bolsa de valores, a efecto de que los Certificados Bursátiles se encuentren listados en la Bolsa Institucional de Valores y, en consecuencia se aprueba llevar a cabo las modificaciones al Fideicomiso, al Título y, en su caso, cualquier otro Documento de la Emisión que resulte aplicable y/o conveniente, a efecto de reflejar lo anterior, con las adecuaciones que puedan ser requeridas por la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban, en la medida que estén relacionadas y que no impliquen una variación sustancial a la misma.

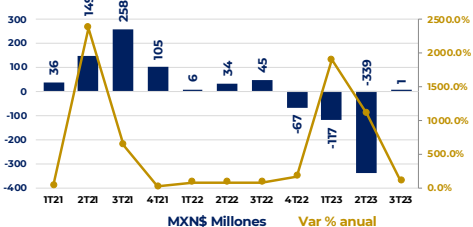
SEGUNDO. Se aprueba llevar a cabo la sustitución del Fiduciario por Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., y en consecuencia se aprueba: a) llevar a cabo las modificaciones al Fideicomiso, al Título y, en su caso, cualquier otro Documento de la Emisión que resulte aplicable y/o conveniente, a efecto de reflejar lo anterior, con las adecuaciones que puedan ser requeridas por la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier autoridad en el contexto de cualquier trámite que deba efectuarse con motivo de las modificaciones que se aprueban, en la medida que estén relacionadas y que no impliquen una variación sustancial a la misma; y b) otorgar una dispensa respecto del cumplimiento del requisito consistente en que Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V. cuente con una calificación por lo menos igual a la del Fiduciario, establecido en el inciso (ii), del tercer párrafo de la Cláusula Vigésima Cuarta, y demás aplicables del Fideicomiso.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Mariel Martínez Chávez, Jesús Abraham Cantú Orozco, Claudia Alicia García Ramírez, Luis Ángel Severo Trejo, Mariana Barranco Escobar, Elizabeth Estrada Linares o cualquier apoderado del Representante Común, así como a Mauricio Basila Lago, Karime Jassen Avellaneda, Eric Gabriel Ojeda Pérez, Norma Serrano Ruiz, Itzel Crisóstomo Guzmán, Sandra Susana Mendoza González, Mirna Pamela Barrón González y Ana Erika Martínez Avitia, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.

Ingresos Netos



Utilidad Neta



29 de octubre de 2018
 14 de noviembre de 2018
 7 de enero de 2020
 20 de marzo de 2020
 19 de noviembre de 2020
 01 de marzo de 2021
 08 de octubre de 2021
 01 de diciembre de 2021
 02 de septiembre de 2022

 Al 30 de septiembre de 2023

Se constituye el Fideicomiso

Primera emisión de Certificados de Capital de Desarrollo denominado "CKD'S" por \$200,000,000 pesos.
 Primera llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$124,999,800 pesos
 Segunda llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$99,999,850 pesos
 Tercera llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$99,999,900 pesos
 Cuarta llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$149,999,950 pesos
 Quinta llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$47,999,975 pesos
 Sexta llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$99,999,986 pesos
 Séptima llamada de patrimonio derivada de la primera emisión de Certificados Bursátiles por un monto de \$76,870,595 pesos

Las inversiones que ha realizado el Fideicomiso están valuadas a su valor razonable por un total de \$1,069,767,894 pesos que resultan en un patrimonio neto del Fideicomiso de \$1,117,061,679 pesos.

Resultados financieros 3T23
 (Fuente: Reporte de la Empresa)

Durante el tercer trimestre de 2023, el Fideicomiso:

- Tuvo un aumento por cambios en el Valor Razonable por \$5,124,112 pesos,
- Los gastos de operación de este trimestre ascienden a \$5,668,776 pesos, que se componen por honorarios contables y auditoría por \$336,780 pesos, honorarios fiduciarios y representante común por \$259,335 pesos, honorarios legales por \$87,000 pesos, servicios de valuación por \$175,513 pesos, servicios de administración por \$3,538,424 pesos,
- Cuota de mantenimiento anual CNBV y BMV por \$59,391 pesos, impuesto al valor agregado por \$1,201,984 pesos, y otros gastos menores por \$10,348 pesos.

Resultados financieros acumulados 3T23
 (Fuente: Reporte de la Empresa)

Al cierre del 30 de septiembre de 2023, el Fideicomiso:

- Tuvo una disminución por cambios en el Valor Razonable por \$440,993,467 pesos,
- Los gastos de operación de este trimestre ascienden a \$17,650,102 pesos, que se componen por honorarios contables y auditoría por \$984,240 pesos, honorarios fiduciarios y representante común por \$778,005 pesos, honorarios legales por \$296,660 pesos, servicios de valuación por \$461,868 pesos, servicios de administración por \$10,615,271 pesos,
- Cuota de mantenimiento anual CNBV y BMV por \$1,168,348 pesos,
- Seguros y fianzas \$585,085 pesos, impuesto al valor agregado por \$2,724,006 pesos, y otros gastos menores por \$36,619 pesos.
- El resultado de operación acumulado al tercer trimestre fue una pérdida de operación de \$458,643,569 pesos.
- El Fideicomiso reporta una disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores por el tercer trimestre por \$454,771,698 pesos, después de considerar la pérdida de operación de \$458,643,569 pesos, ingresos por rendimientos por \$3,859,666 pesos, una utilidad cambiaría por \$11,724 pesos y otros ingresos por \$481

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.